

## Santa Fe, 03 de octubre de 2016

VISTO el Expte. CD Nº 102/16, caratulado: Renovación de autoridades del Directorio CECOVI. Representante por el Consejo Directivo, iniciado por el Director del CECOVI, y

## CONSIDERANDO:

Que por Res. CA Nº 193/95 se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda (CECOVI).

Que dicho Reglamento en su Art. 6º inc b) dispone que, el Directorio del Centro sea integrado por un representante designado por el Consejo Académico (actualmente Directivo) de esta Facultad Regional perteneciente al Consejo Departamental Civil que podrá alternativamente ser Docente o Graduado.

Que el Consejo Departamental Ingeniería Civil ha propuesto al Consejero Departamental docente Ing. Marcelo David como integrante del Directorio del Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda (CECOVI), en representación del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe.

Que el mencionado docente ha sido designado en el período anterior, mediante Res. CD Nº 197/14, por lo que correspondería su redesignación.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos avala la propuesta.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Redesignar al **Ing. Marcelo David**, DNI Nº 16.227.419, como integrante del Directorio del Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda (CECOVI), en representación del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe.

ARTÍCULO 2 º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 485

PRSF DAGI RHR EID

Ing. Eduardo Donnet Decano

> Ing. Replacemento Secretario de Planeamiento y Gestión